

55-611

1996 JUL 17 PM 4: 58

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

RECIBIDO

Ing. Miguel Cucalón de Icaza en mi calidad de Gerente General de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. ante Ud. respetuosamente comparezco y le comunico :

Sírvase tomar nota que el día 22 de Febrero de 1996, se han producido las cesiones de acciones en la Compañía de la referencia como a continuación se detalla :

Del título No. 2.811 , contentivo de 452 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00 cada una, numeradas 3.633 a la 4.084 , de propiedad de la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo , se han cedido 43 acciones a favor de las personas que a continuación se detallan :

- Ing. Carlos E Zevallos Salame propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00 .
- Srta. Argentina Mera Cedeño propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00 .
- Sr. Angel Suárez Borja propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. César Llaguno Zea propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00 .
- Srta. Giannina Segale Baird propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Héctor Salazar Medina propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. César Villagómez Dávila propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Verónica Machado Gallardo propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Tania Arteaga Hidalgo propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Patricia Gonzaga Romero propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Grace Fernández Romero propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.

55611

19/7/96

- Srta. Griselda Gómez Gómez propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Sr. Jesús Moreno Quintero propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Sr. Hugo Intriago Ruiz propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Sr. Manuel Vásquez Oramas propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Sra. Fanny Moncayo de González propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Sra. Ana María Pino M de Guerrero propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Sr. Hilario Muñoz Suárez propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/. 1'576.000,00.
- Sr. Jorge Ramírez Aveiga propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Sr. Roque Calderón Gallegos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Srta. Grace Arias Mora propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Dr. Jaime Ortega Trujillo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Sr. Ricardo Retto Chávez propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Srta. Patricia Salcedo Faggioni propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Srta. Ana María Torres Velásquez propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00.
- Sr. Víctor Vargas Verdesoto propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00.
- Sr. Bolívar Viteri Pesantes propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1'576.000,00.
- Sr. Ernesto Torres Santacruz propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/1'576.000,00.
- Sra. Sonia Saa de Alvear propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/1'576.000,00.
- Sr. Sergio Campuzano B propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/1'576.000,00.

- Sr. Tyrone Caceros Bolaños propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/1'576.000,00.
- Econ. Bolívar Villafuerte Chávez propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/1'576.000,00.
- Sr. Julián Pérez Bitar propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/1'576.000,00.

Como consecuencia de esto se ANULA el título No. 2.811 y se han emitido los títulos No. 2.866 al título No. 2.899 a favor de las personas ya mencionadas ; numeradas de la 3.633 a la 3.675, todo en el mismo orden del listado antes expuesto. Adicionalmente se emitió el título No. 2.900, contentivo de 409 acciones ordinarias y nominativas de S/1'576.000,00, numeradas de la 3.676 a la 4.084, de propiedad de la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo , luego de la cesión antes referida .

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes.

p. Corporación Turística Recreacional Corturis S.A.

Ing. Miguel Cicalón de Icaza.
Gerente General.

Expediente No.5561-88.

17/02/96

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

1996 JUL 17 PM 4: 58

Ing. Miguel Cucalón de Icaza en mi calidad de Gerente General de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. ante Ud. respetuosamente comparezco y le comunico :

RECIBIDO

Sírvase tomar nota que el día 2 de Febrero de 1996, se han producido las cesiones de acciones en la Compañía de la referencia como a continuación se detalla :

Del título No. 2.863 , contentivo de 1.713 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00 cada una, numeradas 4.258 a la 5.970 , de propiedad de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. , se han cedido 10 acciones a favor de la Ab. Fabiola Ortega de Coronel.

Como consecuencia de esto se ANULA el título No. 2.863 y se ha emitido el título No. 2.864 a favor de la persona ya mencionada numeradas de la 4.258 a la 4.267, todo en el mismo orden antes expuesto. Adicionalmente se emitió el título No. 2.865, contentivo de 1.703 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas de la 4.268 a la 5.970, de propiedad de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. , luego de la cesión antes referida .

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes.

p. Corporación Turística Recreacional Corturis S.A.

Ing. Miguel Cucalón de Icaza.
Gerente General.

Expediente No.5561488.

17/07/96

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

1996 JUL 17 PM 4:58

Ing. Miguel Cucalón de Icaza en mi calidad de **RECIBIDO** General de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. ante Ud. respetuosamente comparezco y le comunico :

Sírvase tomar nota que el día 1 de Febrero de 1996, se han producido las cesiones de acciones en la Compañía de la referencia como a continuación se detalla :

Del título No. 2.728 , contentivo de 1.764 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00 cada una, numeradas 4.207 a la 5.970 , de propiedad de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. , se han cedido 51 acciones a favor de las personas que a continuación se detallan :

- Arq. Freddy Jacinto Sierra Villavicencio, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- Sr. Iván Edigio Sierra Villavicencio propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sra. Ghislaine María Ortega de Roca propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Fredy Raúl Franco Guerrero propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Jenny Josefina Giler Parrales propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Paul Cristian Cevallos Abad propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Víctor A Fiallo Jalil propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Dolly Fátima Alava Páez propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Emilio Vicente López Ortiz propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Segundo Hipólito Cáceres Navarrete propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Guillermo Gerardo Gilbert González propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.

- Ing Miguel Angel Orellana Montesdeoca propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sra. Katuska Germania Muñoz de Sotomayor propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ing. Zandra María Cedillo Aguirre propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ing. Luis Pedro Valenzuela Gallardo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Gisella Grimanese Gómez Castro propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Econ. Antonio Benjamín Jara Morán propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Jenny Josefina Giler Parrales propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Juan Guillermo Baidal Ramírez propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Thaly Ramona Guerrero Vera propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Oswaldo Arana Aguilera propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Angela Diana Ortiz Banquera propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Angel Ernesto Alvarado Jurado propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ing. William Ramón Pardo Fierro propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ps. Zaida Jazmín Ortiz de Calderón propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Juan Miguel Marín Donoso propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Rodrigo Alejandro Orellana Siccho propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Manuel Mesías Villalta Pesantes propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Samuel Roberto Torres Molina propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Kléber Augusto Neira Espinoza propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.

- Srta. Fátima Mercedes Barrera Gallo propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Dr. Elías Manuel Ajoy Amén propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Vicente Gabriel Vinuesa Merino propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ing. Eduardo Xavier Calderón Morales propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Juan Elías Mayorca Andrade propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- Sr. Mauro José Rosero Villareal propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- Ing. William Gómez Gómez propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- Sra. Yolanda Arias Abril de Abril propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Niña María Isabel Abril Arias propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Miguel Angel Luna Luna propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Víctor Fernando Vera Torres propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Rosemary Lena Fernández Fariño propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ing. Horacio Heriberto Mendoza Palacios propietario 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Julio César Patiño Infante propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ing. Julio Eduardo Ramírez Toala propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ing. Jorge Humberto Mieles Zambrano propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- Srta. Luisa Rosa Mejia Escalante propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Dra. María Andromaca Pilla Ayala propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Fernando Martín Palau de la Rosa propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..

- Sr. Wi Chein Wu Yan propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S /1'576.000,00..
- Ing. Carlos Enrique Quimí Arce propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/1'576.000,00..

Como consecuencia de esto se ANULA el título No. 2.728 y se han emitido los títulos No. 2.812 al título No. 2.862 a favor de las personas ya mencionadas numeradas de la 4.207 a la 4.257, todo en el mismo orden del listado antes expuesto. Adicionalmente se emitió el título No. 2.863, contentivo de 1.713 acciones ordinarias y nominativas de S/1'576.000,00, numeradas de la 4.258 a la 5.970, de propiedad de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. , luego de las cesiones antes referidas .

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes.

p. Corporación Turística Recreacional Corturis S.A.


Ing. Miguel Escobar de Icaza.
Gerente General.

Expediente No.5561-88.

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD

1996 JUL 17 PM 4: 57

Ing. Miguel Cucalón de Icaza en mi calidad de Gerente General de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. ante Ud. respetuosamente comparezco y le comunico :

RECIBIDO

Sírvase tomar nota que el día 1 de Febrero de 1996, se han producido las cesiones de acciones en la Compañía de la referencia como a continuación se detalla :

Del título No. 2.733, contentivo de 513 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00 cada una, numeradas 3.572 a la 4.084 , de propiedad de la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo , se han cedido 61 acciones a favor de las personas que a continuación se detallan :

- Srta. Juana de Dios Cercado Balladares, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- Sr. Carlos Pedro Falquez Batallas propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ab. Luis Alberto Vélez Arízaga propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Priscilla Ortega Illingworth propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Napoleón Orlando Prado López propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Sixto Euclides Borrero Camposano propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Roberto Antonio Cabrera Gagliardo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Zoila Rosa López López propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Mariana de Jesús López López propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Lorena Tatiana Zambrano Gallo propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.

- Sr. Angel Vicente Cordero Cedillo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Evaristo César Hernández Jaramillo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Mariana Elizabeth Fernández López propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Olga Dorinda Maldonado Torres propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Bartolomé Alexander Borrero Borja propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Reynaldo Walter Maldonado Jácome propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Janina del Rocío Ochoa Sandoval propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Ana Esperanza Arias Abril propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Ka Tsun Chu Wu propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Guillermo Angel Loyola Andrade propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sra. Alba Domitilia Carrera de Espinoza propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Srta. Marina Norma Lazo Tumbaco propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Mario Raúl Herrera Zuñiga propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. José Fernando Antepara Orellana propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Ing. Delfín Rigoberto Barreto Gavilanez propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Arq. Gonzalo Ernesto Torres León propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Carlos Nahón Manzur Pesantes propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Dr. Napoleón Macario Vintimilla Cabrera propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Dr. Marco Tulio Soxo Banderas propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.

- Dr. Joffre Alfonso Tenorio González propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Sr. Segundo Genaro Yépez Moreira propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Sr. Dídimo Patricio Molina Loor propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Sr. Daniel Roberto Chiang González propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Sr. Wilson Vicente Tobar Hidalgo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
 - Ing. Lenín Faraón Parra Zamora propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
 - Srta. Mirian Fabiola Quiñonez Oyarbide propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
 - Ab. Luis Rubén Loor Loor propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Sr. William Adolfo Uquillas Cajas propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Srta. María Edith Guamán Quevedo propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Sr. Nassib José Neme Antón propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Sr. Henry Giovanny Vernaza Morejón propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Ing. Hernán Alonso Bedón Martínez propietario 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Sr. Edgar Sandoval Trujillo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Licenciada Letty Isabel Pareja Pazmiño propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Licenciada Marcia Fabiola Terán Rosero propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
 - Ing. Rafael Eduardo Ríos Pintado propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Arq. George Lois Sánchez Andrade propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
 - Sr. Juan Iván Luque Venegas propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- 

- Srta. Nelly Enriqueta Meza Castro propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- Srta. Mónica Silbernagel Mieles propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- Ing. Oscar Roberto Mosquera Palacios propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00..
- Sr. Víctor Hugo Pezo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de S/.1'576.000,00.
- Sr. Jorge Espinoza Murillo propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00.
- Sr. Juan Colmenares Miró propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00.
- Arq. Alexander Flemming Olvera Botto propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00.
- Sr. Guillermo Navarrete París-Moreno propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00.

Como consecuencia de esto se ANULA el título No. 2.733 y se han emitido los títulos No. 2.754 al título No. 2.810 a favor de las personas ya mencionadas numeradas de la 3.572 a la 3.632, todo en el mismo orden del listado antes expuesto. Adicionalmente se emitió el título No. 2.811, contentivo de 452 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas de la 3.633 a la 4.084, de propiedad de la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo, luego de las cesiones antes referidas.

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes.

p. Corporación Turística Recreacional Corturis S.A.

Ing. Miguel Cevalón de Icaza.
Gerente General.

Expediente No. 5561-88.

1996 JUL 17 PM 4: 57

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

RECIBIDO

Ing. Miguel Cucalón de Icaza en mi calidad de Gerente General de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. ante Ud. respetuosamente comparezco y le comunico :

Sírvase tomar nota que el día 29 de Enero de 1996, se han produciód las cesiones de acciones en la Compañía de la referencia como a continuación se detalla :

-Del título No.2.106 contentivo de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas 1.647 y 1.648, de propiedad del Dr. Mario Rigoberto Vargas González , ha sido cedido la acción No. 1.648 a favor del Sr. Ricardo E Vargas Díaz.

En consecuencia se anula el título de acción No. 2.106 y en su lugar se emiten los títulos : No. 2.752 , representativo de la acción No. 1.647 que se reserva el Dr. Mario Rigoberto Vargas González y el No. 2.753 representativo de la acción No. 1.648 que se cedió al Sr. Ricardo E Vargas Díaz.

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes.

p. Corporación Turística Recreacional Corturis S.A.

Ing. Miguel Cucalón de Icaza.
Gerente General.

Expediente No.5561188.

19/07/96

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

1996 JUL 17 PM 4: 57

RECIBIDO

Ing. Miguel Cucalón de Icaza en mi calidad de Gerente General de la Compañía Corporación Turística Recreacional Corturis S.A. ante Ud. respetuosamente comparezco y le comunico :

Sírvase tomar nota que el día 24 de Enero de 1996, se han producido las cesiones de acciones en la Compañía de la referencia como a continuación se detalla :

-Del título No.2.223 contentivo de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas 2.363 y 2.364, de propiedad de la Srta. Carmen Macías Luque, ha sido cedido la acción No. 2.364 a favor de la Srta. María Rosa Macías Luque.

En consecuencia se anula el título de acción No. 2.223 y en su lugar se emiten los títulos : No. 2.734, representativo de la acción No. 2.363 que se reserva la Srta. Carmen Macías Luque y el No. 2.735 representativo de la acción No. 2.364 que se cedió a la Srta. María Rosa Macías Luque.

-Del título No.2.206 contentivo de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas 2.336 y 2.337, de propiedad del Sr. Alex Albuja Arroyo, ha sido cedido la acción No. 2.337 a favor del Dr. Raúl Romero Roa.

En consecuencia se anula el título de acción No. 2.206 y en su lugar se emiten los títulos : No. 2.736, representativo de la acción No. 2.336 que se reserva el Sr. Alex Albuja Arroyo y el No. 2.737 representativo de la acción No. 2.337 que se cedió al Dr. Raúl Romero Roa.

-Del título No.2.207 contentivo de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas 2.338 y 2.339, de propiedad del Sr. César Rubio Ortega , ha sido cedido la acción No. 2.339 a favor de la Srta. Janeth Rubio Ortega .

En consecuencia se anula el título de acción No. 2.207 y en su lugar se emiten los títulos : No. 2.738, representativo de la acción No. 2.338 que se reserva el Sr. César Rubio Ortega y el No. 2.739

representativo de la acción No. 2.339 que se cedió a la Srta. Janeth Rubio Ortega.

-Del título No.2.184 contentivo de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas 2.296 y 2.297, de propiedad del Sr.Yimmy Ramírez Cevallos , ha sido cedido la acción No. 2.297 a favor del Ing. Fabrizio Ramírez Cevallos .

En consecuencia se anula el título de acción No. 2.184 y en su lugar se emiten los títulos : No. 2.740, representativo de la acción No. 2.296 que se reserva el Sr. Yimmy Ramírez Cevallos y el No. 2.741 representativo de la acción No. 2.297 que se cedió al Ing. Fabrizio Ramírez Cevallos.

-Del título No.2.185 contentivo de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas 2.298 y 2.299, de propiedad del Sr.Carlos Cobo López , ha sido cedido la acción No. 2.299 a favor del Ing. Carlos Ortiz M .

En consecuencia se anula el título de acción No. 2.185 y en su lugar se emiten los títulos : No. 2.742, representativo de la acción No. 2.298 que se reserva el Sr. Carlos Cobo López y el No. 2.743 representativo de la acción No. 2.299 que se cedió al Ing. Carlos Ortiz M.

-Del título No.2.199 contentivo de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas 2.326 y 2.327, de propiedad del Ing. Fernando Arellano Ruiz , ha sido cedido la acción No. 2.327 a favor del Dr. Máximo Suárez Camacho .

En consecuencia se anula el título de acción No. 2.199 y en su lugar se emiten los títulos : No. 2.744, representativo de la acción No. 2.326 que se reserva el Ing. Fernando Arellano Ruiz y el No. 2.745 representativo de la acción No. 2.327 que se cedió al Dr. Máximo Suárez Camacho.

-Del título No.2.158 contentivo de 2 acciones ordinarias y nominativas de S/.1'576.000,00, numeradas 1.751 y 1.752, de propiedad de la Srta. Margalida Andrade Granda , ha sido cedido la acción No. 1.752 a favor de la Srta. Rosa Andrade Granda .

En consecuencia se anula el título de acción No. 2.158 y en su lugar se emiten los títulos : No. 2.746, representativo de la acción No.1.751 que se reserva la Srta. Margalida Andrade Granda y el

No. 2.747 representativo de la acción No. 1.752 que se cedió a la Srta. Rosa Andrade Granda.

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes.

p. Corporación Turística Recreacional Corturis S.A.


Ing. Miguel Cuaón de Icaza.
Gerente General.

Expediente No.5561-88.

✓ 19/07/86